

Date Printed: 04/09/2009

JTS Box Number: IFES_62
Tab Number: 41
Document Title: Informa no 1
Document Date: Jul-89
Document Country: Chile
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00477



* 6 B 7 4 6 C B D - 5 A 8 A - 4 8 E 2 - 8 3 3 F - F 6 3 A D 2 0 D 8 F 7 8 *



INFORMA

Nº1
Julio
1989

La Democracia es responsabilidad de todos

Programa Participa Inició sus actividades convocando a los chilenos a votar en el próximo Plebiscito.

Con un llamado urgente a los chilenos no inscritos en los registros electorales para que cumplan con este trámite, y con la expresa petición de que es deber de todos participar en el plebiscito sobre reformas constitucionales, se presentó a la opinión pública el programa "Participa".

Las convocatorias fueron realizadas en rueda de prensa del 9 de junio por la directora nacional de la entidad, Mónica Jiménez, y por el abogado constitucionalista supervisor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH, Humberto Nogueira. En la reunión, informaron respecto a los objetivos a los cuales se quiere llegar.

Básicamente se trata de educar a los ciudadanos que se interesan en el proceso de transición, con el fin de que cumplan en conciencia con sus deberes cívicos. De esta manera se espera contribuir al fortalecimiento del futuro sistema democrático. Por ello, explicaron ambos directivos, el programa está proyectado más allá del plebiscito que se realizará el 30 de julio, y de las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre próximo.

Para cumplir con las metas fijadas, el equipo coordinador comenzó su activa tarea con la realización de tres seminarios durante el presente

mes, en el que se formaron 314 educadores cívicos (líderes). Las sesiones, que se efectuaron en Punta de Tralca, estuvieron orientadas al estudio de materias puntuales sobre los procesos políticos que se avecinan. Los participantes fueron elegidos en forma cuidadosa, con el fin de que formaran un grupo compacto, con espíritu de entrega, comprometido con los principios básicos de la democracia.

Y esta mística quedó en relieve durante la toma de compromiso, que se realizó en el primer seminario, con la cual los educadores eliminaron aquellas trabas, que fueron expresadas en un papel y que en algún momento podrían impedir una entrega total con el programa. Impactante fue el momento en que todos avanzaron y en un gesto simbólico arrojaron a los braseros aquellos impedimentos. Luego, y en medio de una música especial, los educadores avanzaron a recibir la placa que los identifica comprometidos con esta tarea.

De este grupo se crearán 314 comités de educadores cívicos en las regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana, con el apoyo de 62 monitores jurídicos. De esta manera, a la brevedad posible, se contará con un equipo de 2.600 personas que enseñarán a 300 mil ciudadanos.



Conferencia de prensa lanzamiento de PARTICIPA, Humberto Nogueira, Mónica Jiménez y Héctor Olivo.

Mónica Jiménez explicó que se trata de hacer hincapié en que la democracia es responsabilidad de todos. Por lo tanto, Participa pondrá el acento en destacar los principios y las reglas del sistema democrático. Así se busca que cada chileno entienda que éste es un estilo de vida, en que es básico el respeto, la tolerancia, la apertura al diálogo pluralista y el deseo de buscar la verdad con los oídos abiertos a los distintos puntos de vista.

Y también la importancia de conocer los derechos ciudadanos y hacer uso de ellos. Por esto, los directivos pidieron a todos los chilenos que concurrían a las urnas el próximo 30 de julio, para dar su opinión en el plebiscito sobre reformas constitucionales. "Nos sentiríamos traicionados si no fueran a votar. Se ha trabajado tanto por la recuperación de estos derechos que sería injusto que cuando llega el momento de usarlos, no lo hagan", dijo Mónica Jiménez. Explicó que hay cuatro opciones: votar "Apruebo", votar "Rechazo", sufragar en blanco o anular el voto.

editorial



En un momento de búsqueda de consensos nacionales que nos permitan transitar hacia la democracia, nace **PARTICIPA**.

PARTICIPA es un programa de Educación Cívica que pretende esclarecer y estimular las conciencias de los chilenos y chilenas para que asuman con responsabilidad la democracia.

Programa que cree en la democracia como el mejor sistema de gobierno y estilo de vida, que defiende como valores la dignidad de la persona, su libertad e igualdad.

PARTICIPA, apoyada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, y su rama especializada, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, cree que son principios fundamentales de todo régimen democrático el respeto a los derechos humanos y el autogobierno del pueblo.

PARTICIPA nace para contribuir a que se respeten los derechos civiles y políticos de los chilenos y se interesa por fomentar la inscripción en los registros electorales; la votación tanto en el próximo plebiscito, como en las elecciones presidenciales y parlamentarias, la libertad y transparencia en los actos electorales.

PARTICIPA con su acción desea impactar a 300.000 personas, líderes en sus comunidades, para contagiar, así, a los ciudadanos electores con la idea central del Programa "**La Democracia es Responsabilidad de Todos**".

Que sea la democracia responsabilidad de todos nos obliga no sólo a votar, sino que a asumirla como un estilo de vida, donde sean la tolerancia, el diálogo, el respeto, la no violencia, las actitudes que orienten nuestra convivencia.

Además, nos señala que cada uno de nosotros desde nuestro lugar en la sociedad podemos cuidarla, mantenerla y perfeccionarla.

Siendo muy importante en un Gobierno Democrático el rol de las autoridades, lo es también el de cada ciudadano, ya que mediante la participación de todos se enriquece la convivencia y se perfeccionan las organizaciones.

Chile nos pide participación y eficiencia, para lo cual será necesario que cada uno de nosotros descubra el lugar desde el cual puede contribuir a fortalecer la vida en sociedad, respetando a todos y cada uno de los chilenos.

Mónica Jiménez de Barros

breves • breves • breves

Premio y homenaje

Un reconocimiento mundial recibió Mónica Jiménez por su trabajo en pro de la democracia, al promover la masiva inscripción de los chilenos en los registros electorales y por enseñar a votar con la ex "Cruzada por la Participación Ciudadana" en 1988. Se trata del premio que le otorgó la fundación norteamericana NED, junto al polaco asesor del sindicato "Solidaridad", Jacek Kuron. Por este motivo, la directora nacional de Participa tuvo una especial reunión con el presidente de Estados Unidos, George Bush. Asimismo, durante la primera quincena de junio la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica le rindió un homenaje en la casa central del plantel, al que asistieron diplomáticos, políticos y parte del directorio de lo que fue la Cruzada.

Visitas a regiones

Una intensa actividad cumplió el equipo ejecutivo coordinador en las regiones, donde dio a conocer el programa Participa. A fines de mayo y durante junio, viajó a Temuco y Talca, donde se entrevistó con los obispos de las diócesis, autoridades regionales y dirigentes de organizaciones profesionales, para conversar sobre esta nueva iniciativa. En ambos viajes el equipo también tuvo encuentros con laicos, a quienes se les habló sobre la educación cívica.

Edita libro

Para los próximos días se espera el lanzamiento del libro del abogado constitucionalista Humberto Nogueira, supervisor del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL. El documento, de aproximadamente 300 páginas, está centrado en todas las materias legales que se tratarán con motivo de las próximas elecciones.

El libro fue revisado por los demás abogados constitucionalista que participan en el Consejo Asesor y por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. En las últimas semanas, Humberto Nogueira incorporó nuevos acápites sobre el tema, debido a la propuesta de reformas constitucionales.

Una Región con ímpetu de trabajo



Educadores cívicos 8ª Región en Punta de Tralca.

Representantes de la Octava Región nos contaron sus inquietudes y proyectos.

Quizás tratar de caracterizar a la Octava Región en un solo concepto sea insuficiente, porque la verdad es que los integrantes reflejan múltiples características. Los de Chillán y San Carlos manifiestan su amor a la tierra y los agricultores, mientras que los de Coronel transmiten las sensaciones de mineros y trabajos pesados, en tanto que los de Concepción transfieren la cultura urbana. Y con esta dinámica también se proyectarán en el trabajo del programa.

Así por lo menos quedó en claro al conversar con algunos de quienes serán los líderes de los comités cívicos, y en los proyectos que presentaron durante el primer seminario de capacitación. Un simposio que sirvió a muchos para cambiar de perspectivas, transformando pensamientos negativos en deseos positivos de participación.

El grupo es tan diverso como las zonas de la Región: Azucena Orellana, dueña de ca-

sa; Ramón Abarca, estudiante de Historia y Geografía en la Universidad de Concepción; Guillermo Stevens, ingeniero comercial; Elías Sánchez, trabajador de Coronel; Oscar Muñoz, vendedor entre las ciudades de Rancagua y Puerto Montt; Margarita Sanhueza, integrante del personal de apoyo de la Municipalidad de Talcahuano; y Kendy Maldonado, egresado de Derecho.

Todos ellos, quienes trabajan bajo la supervisión de Eugenio Fredes, coincidieron en la necesidad de captar a los jóvenes, por ser éstos los más desmotivados en la participación ciudadana, los pobladores y las mujeres. Asimismo, los de San Carlos se preocuparán del sector rural, por constituir éste el 60% de los electores.

En un ambiente cordial, sin rivalidades, conversaron sobre las inquietudes que tienen. Contaron que desean entregar conocimientos cívicos a la

población, ante los grandes sucesos que se acercan para el país. En este contexto, explicaron que durante el presente año se exige una entrega total a este trabajo, puesto que "estaremos en competencia con los partidos políticos, al pretender entregar una cosa tan amplia como lo que nosotros haremos".

Los integrantes de la Octava Región desean por sobre todo formar un grupo compacto de trabajo y así lograr ser los mejores entre los educadores de Participa. La clave que utilizarán, según anticiparon, es dar una atención centrada en la persona. "Queremos apuntar no sólo a las preocupaciones políticas, sino que a las valóricas".

Coincidieron en plantear que uno de los principales problemas para explicar la importancia de un sistema democrático, radica en que "existe entre las personas temor a que cuando se incentiva la participación se pierde la eficiencia y cuando se da libertad se olviden los límites y se pierda el principio de autoridad". También mencionaron el hecho de que gran parte de la población tiene expectativas sobredimensionadas, lo que hace necesario un acuerdo o pacto económico-social.

Así y todo, estos educadores tienen distribuido su trabajo y el ímpetu necesario para llevarlo a cabo de la mejor manera posible, con el fin de que los conceptos de tolerancia, pluralismo y respeto por los demás se alojen en los corazones de todos los estamentos sociales que lo necesitan.

Consejo Asesor: en senda pluralista



Laura Novoa,
Presidenta del Directorio.

La calidad de grupo interdisciplinario y pluralista son las características principales del Consejo Asesor de Participa.

Así lo expresó la abogada Laura Novoa, presidenta del directorio, que integran la psicólogo-economista Marta Lagos Cruz Coke, secretaria; y el empresario Fernando Irazábal Correa, tesorero.

El Consejo comenzó sus funciones el 2 de junio, acordando reuniones periódicas para analizar las grandes líneas que se desarrollarán en los próximos meses.

En este equipo participan la psicóloga Nureya Abarca Melo; Eduardo Arriagada, ex presidente del Colegio de Ingenieros; el abogado constitucionalista José Luis Cea Egaña; la asistente social Adriana del Piano Puelma; el empresario Roberto Fantuzzi Hernández; el cientista político Oscar Godoy Alcayaga; el abogado constitucionalista Mario Verdugo Marinkovic; la economista Olga Mercado Villar; el ejecutivo de banco Sergio Muñoz Leiva; el cientista político Carlos Portales Cifuentes; los periodistas Jaime Moreno Laval, Carmen Gardeweg Lacourt y Jorge Andrés Richards; y los abogados Juan Pablo Román Rodríguez y Juan Somavía Altamirano.

Laura Novoa dijo que se adoptó esta forma de trabajo porque "se trata de un programa de enseñanza cívica y, por lo tanto, debe ser lo más equilibrado posible". Agregó que al contar con estas características, "se puede traspasar objetividad al equipo coordinador, y así difundir las enseñanzas a los distintos estamentos de la sociedad". La abogada expresó asimismo que "se pretende llegar al máximo de la población para que la gente aprenda a tomar decisiones por sí misma, ya que en las elecciones presidenciales existirán varias opciones".

El Plebiscito, paso a paso

El siguiente es el cronograma del Plebiscito para reformar la Constitución Política de 1980.

• **16 de junio:** Se publica en el Diario Oficial el decreto supremo de convocatoria al Plebiscito.

• **5 de julio (14 horas):** Audiencia pública en cada junta electoral para designación de locales de votación, de delegados de juntas electorales y sorteo de vocales para mesas receptoras nuevas y reemplazo de vocales designados para actuar en Plebiscito de 1988, cuyas inscripciones hubieran sido canceladas (Art. 47, inciso 2°).

• **10 de julio:** Municipalidades instalan tableros para propaganda electoral (Art. 34). Secretarios de juntas electorales publican en diarios y periódicos nóminas de los cinco vocales de cada mesa y envían cartas certificadas indicando los nombres de todos los vocales de la mesa y el día, hora y lugar de la constitución de mesas receptoras. (Art. 47, inciso 3°). Además publican en la misma forma y oportunidad las nóminas de locales de votación (Art. 52, inciso 4°) y respectivos delegados.

• **22 de julio (14 horas):** Constitución de mesas de sufragios (Art. 49).

• **27 de julio:** Termina período de propaganda electoral mediante volantes, elementos colgantes, etc., y por prensa, radio y televisión. (Art. 30 y 32). Comienza funcionamiento de oficinas electorales en locales de votación. Juntas electorales entregan a delegados útiles para mesas receptoras en locales de votación (Art. 55).

• **28 de julio:** A contar de esta fecha deben mantenerse cerradas las secretarías de propaganda (Art. 115). Queda prohibida la celebración de manifestaciones o reuniones públicas de carácter electoral (Art. 115).

• **29 de julio:** Funcionan oficinas electorales en locales de votación (Art. 54).

• **30 de julio:** Plebiscito. Oficinas electorales funcionarán desde las seis de la mañana.

• **31 de julio:** Reunión de colegios escrutadores (Art. 82).

• **1° de agosto:** Vence plazo para presentar reclamaciones electorales (Art. 3 transitorio N° 1).

• **4 de agosto (10 horas):** Reunión del tribunal calificador de elecciones a fin de conocer del escrutinio gene-

ral, de la calificación del plebiscito y resolver las reclamaciones electorales (Art. 100) para lo cual dispondrá de ocho días. (Art. 3° transitorio N° 3).

• **5 de agosto:** Servicio Electoral publica resultado provisional de Plebiscito de acuerdo con escrutinios practicados por los colegios escrutadores (Art. 95).

• **10 de noviembre:** Plazo máximo para que tribunal calificador ponga a disposición del Servicio Electoral resultados completos del Plebiscito por circunscripción.

• **10 de diciembre:** Plazo máximo para que Registro Electoral entregue a partidos políticos resultado completo del Plebiscito (Art. 175).

Boletín Mensual de PARTICIPA patrocinado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL.

Director:

Héctor Olivo

Periodista:

S.R.

Diseño y Fotografías:

Sergio Muñoz

Composición:

Fotomecánica Caupolicán

Dirección:

Almirante Simpson 014,

Providencia - Chile

Fono: 341730 Fax: 2221374